

## Juan Ramón Lama

Profesor titular de la Escuela Universitaria Politécnica de la Universidad de Sevilla

# “El Plan de Bolonia no está cerrado y queda bastante camino por recorrer”

### Beatriz Hernández Cembellín

Juan Ramón Lama ha sido el tercer “experto invitado” del Foro Técnica Industrial. Durante los meses de enero y febrero se ha encargado de responder a las dudas planteadas sobre la implantación del Plan de Bolonia. Este ingeniero técnico industrial es vicesecretario del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales (COPITI) de Sevilla y ha participado activamente en el desarrollo normativo del Plan de Bolonia como miembro de las Comisiones y Mesas de Enseñanzas Universitarias del Consejo General de Ingenieros Técnicos Industriales (ITI).

### La implantación del Plan de Bolonia ha sido un largo y duro proceso que ha vivido en primera línea. ¿Qué destacaría de este proceso?

La implantación del Plan de Bolonia en sí se ha desarrollado desde hace 10 años, pero si ha habido algo que destacaría se ha producido en los últimos tres años, coincidiendo con la mayor actuación normativa por parte del Gobierno para adaptar las estructuras universitarias a los nuevos requisitos. Concretamente, se trata del cambio de ministerio y personas responsables de este proceso, en hasta tres ocasiones, en los momentos clave en los que se están implementando y desarrollando la mayor parte de los planes de estudio, que situarán al país en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) de forma plena en los próximos meses. Esto ha implicado que aparezcan graves problemas de información, falta de claridad y uniformidad en cuanto a la estrategia global y, por supuesto, indefiniciones y vacíos.

### Durante todas las reuniones y debates, ¿fue difícil llegar a un consenso?

Debemos distinguir al menos tres niveles diferentes: nacional, autonómico y local. En el primero de ellos se ha desarrollado

un conjunto de mesas de trabajo en las que se han tenido en cuenta gran parte de las propuestas realizadas desde la ingeniería técnica. Destaca la ampliación de la formación de los nuevos estudios de grado, equivalente al primer ciclo de la educación superior, de tres a cuatro años.

“LA NUEVA TITULACIÓN TENDRÁ VENTAJAS COMO EL RECONOCIMIENTO DEL GRADO SUPERIOR EN EUROPA Y EL ACCESO AL GRUPO ‘A’ DE LA ADMINISTRACIÓN”

Pero, a pesar de ello, aún quedan aspectos muy importantes sobre los que no se ha tenido una respuesta favorable, entre otros la denominación de los títulos académicos que identifiquen de forma inequívoca la profesión, la formación generalista en el grado y especialista en el *master* y acceso directo al *master* desde los grados del mismo ámbito. En el ámbito autonómico, hay que tener en cuenta que existen grandes diferencias de una comunidad a otra: estrategia universitaria, número de universidades, títulos, etcétera. Este nivel es fundamental en el proceso, ya que la financiación y la política de títulos que se van a desarrollar van a establecerse fundamentalmente en él. En general, salvo en contadas ocasiones, las reuniones y actuaciones han sido escasas y poco fructíferas. Por último, cabría comentar que, en el ámbito local, se vienen desarrollando y proponiendo los diferentes planes de estudio que posteriormente deberá autorizar el Consejo de Universidades. Debido a la gran dispersión y situa-

ciones diversas de las diferentes escuelas y colegios, existen casos extremos desde la total colaboración y consenso hasta situaciones de desconocimiento o desacuerdo absoluto.

En definitiva, a pesar de que el próximo mes de septiembre comenzarán a impartirse de forma generalizada las nuevas titulaciones y se habrá aprobado la totalidad de los planes de estudios adaptados al EEES, aún queda bastante camino por recorrer y el proceso no está cerrado.

### ¿Habría algún aspecto que preocupe especialmente?

Como colectivo (en este caso me refiero a los profesionales de la ingeniería técnica industrial), la mayor preocupación proviene de la pérdida de identidad y atomización que podría ocurrir debido a que desde el ministerio no se ha establecido una reserva de denominación para los títulos. Esto implica que cada Universidad podría utilizar la denominación que estime adecuada. Puede parecer algo insignificante, pero se agrava si consideramos que todas las titulaciones vinculadas a profesiones reguladas poseen reserva de denominación excepto la ingeniería técnica, lo cual constituye una discriminación totalmente injustificada.

Este asunto aún es más grave en el actual proceso de transposición de la directiva de servicios mediante la Ley Ómnibus, que situaría a los nuevos titulados de la ingeniería técnica en un mercado en el cual no se les reconocería de forma clara, mientras que otras profesiones sí mantendrán su denominación e identidad que facilite su reconocimiento por parte del mercado y las estructuras productivas.

### Después de su participación como experto en este foro, ¿cree que el colectivo tiene claro lo que significa realmente Bolonia y cómo les afecta?



El Código Técnico de la Edificación marcará un hito en la construcción en España; Es difícil que el colectivo tenga claro el significado de Bolonia, porque, en mi opinión, ni siquiera muchos responsables de la enseñanza superior tienen un concepto claro y compartido del significado. A grandes rasgos, hay algunos aspectos que preocupaban al colectivo que ya empiezan a estar claros, como son el cambio de tres a cuatro años en la duración de la carrera, que las atribuciones profesionales de los actuales titulados no se modifican y que las atribuciones profesionales de los futuros títulos de grado que cumplan los requisitos fijados por el Gobierno para acceder a la profesión de ingeniería técnica industrial mantendrán las mismas atribuciones profesionales que los actuales.

**Este foro ha sido de los que más lecturas ha tenido, lo que ha demostrado interés del sector por la implantación del plan. El tema más recurrente ha sido la pregunta sobre las convalidaciones y nuevas titulaciones, algo que parece preocupar al ingeniero ya titulado.**

Es evidente que todos aquellos que se encuentran ante un cambio de modelo y con una amplia trayectoria profesional por delante tienen un gran interés por mantenerse "en el mercado", lo cual implica poseer la titulación que esté vigente en el momento. Además, la nueva titulación tendrá algunas ventajas, como el reconocimiento del nivel superior en Europa y el

acceso al grupo A de la Administración pública, por ejemplo en los concursos de acceso a los cuerpos superiores de administradores de tipo general. Desgraciadamente, por parte del Gobierno ha existido una total indefinición acerca de las vías de homologación o adaptación unificadas en el ámbito nacional.

**¿Cómo serán los futuros ingenieros que obtengan su titulación según el Plan de Bolonia?**

Casi con toda certeza, nos encontraremos con un escenario a corto plazo que, salvando los comentarios realizados anteriormente respecto a la denominación y a la duración de la carrera, diferirá poco o nada de lo actualmente existente. En cuanto a la situación a medio o largo plazo, existe una gran incertidumbre, ya que aún hoy el modelo de desarrollo profesional al que debe orientarse la ingeniería no está claramente definido. Por un lado, estaría el modelo tradicional de dos niveles o clases de ingenieros no cíclicos e independientes, con el primer nivel de carácter especialista y el segundo, generalista. Y, por otro, una estructura cíclica en la que el primer nivel sería generalista y el segundo sería de especialización. También existen otros modelos menos estructurados, que darían cabida a una variedad de situaciones. Es probable que la tendencia hacia uno u otro modelo dependa de factores externos a la Universidad, tales como el desarrollo de la nueva normativa de atri-

buciones profesionales, las políticas de liberalización de los servicios, etcétera.

**¿Cree que nuestro sistema educativo está a la altura de otros países europeos?**

En general, Europa es muy poco uniforme en cuanto a estudios universitarios se refiere, y hay que considerar que sólo existen unas cuantas universidades que se sitúen entre las primeras en el ámbito mundial. Precisamente, uno de los principales objetivos que plantean los distintos países que integran el EEES es ofrecer un modelo universitario competitivo basado en la calidad, pero, tal como se ha reconocido recientemente en la Conferencia Ministerial Europea sobre el proceso de Bolonia, celebrada en Budapest, el proceso no se está desarrollando de forma satisfactoria.

**¿Qué queda por hacer respecto a la implantación del Plan de Bolonia?**

En realidad, está todo por hacer. Acabamos de dar unos pocos pasos hacia un nuevo escenario que abrirá muchas oportunidades. A corto plazo, se deberá aclarar definitivamente cuál será la oferta de grados en ingeniería y la fórmula que ofrecerán las universidades para que los titulados actuales puedan obtener los nuevos títulos. Pero también quedan pendientes varias cuestiones por resolver en un plazo medio o largo, que ya hemos comentado

**En su currículum también figura el cargo de subdirector de Calidad, Investigación y Transferencia Tecnológica, y se responsabiliza del seguimiento y desarrollo del Sistema de Garantía de la Calidad y del Plan de Mejora de las Titulaciones. ¿Cuáles son los objetivos de este programa?**

El Plan de Mejora que se ha desarrollado en las titulaciones actuales tiene su origen en el Plan de Calidad de las Universidades Andaluzas en su convocatoria de 2006, el cual nos ha permitido prepararnos en cuanto a métodos, procedimientos e indicadores de calidad, que nos serán útiles para implantar el sistema de garantía de calidad en los nuevos títulos. Y es que todos los títulos universitarios en el EEES deben ser sometidos a verificación inicial de su calidad y a un plan de revisión periódico. También nos ha ofrecido la oportunidad de incorporar estas mejoras a las propuestas de nuevos planes de estudios de los títulos de grado.